

El Gobierno del Estado de Michoacán, a través del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI), en coordinación con la Secretaría de Educación (SEE), la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Michoacán, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) campus Morelia, la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán (UIIM), la Universidad Latina de América (UNLA), el Instituto Tecnológico Superior Purépecha (ITSP), el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación "José María Morelos" (IMCED), el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán (COBAEM), el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán (CECyTEM), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana (DIF), el Colegio de Educación Profesional Técnica de Michoacán (CONALEP), el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y con el objetivo de fortalecer el aprendizaje de las ciencias en Michoacán, a través del fomento a la lectura y desarrollo de una cultura científica y tecnológica

CONVOCAN A

Estudiantes de Educación Básica, Educación Especial, Educación Indígena y Educación Media Superior

A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA



En las siguientes modalidades:

1. Educación Primaria
2. Educación Secundaria
3. Educación Primaria para alumnos atendidos por INEA
4. Educación Secundaria para alumnos atendidos por INEA
5. Educación Primaria en Lengua Purépecha, Náhuatl, Otomí y Mazahua
6. Educación Secundaria en Lengua Purépecha, Náhuatl, Otomí y Mazahua.
7. Educación Especial, Categorías: Discapacidad motora, Discapacidad auditiva, Discapacidad visual, Discapacidad intelectual y Aptitudes sobresalientes
8. Educación Media Superior

BASES:

I. PARTICIPANTES

El programa está dirigido a estudiantes del Estado de Michoacán:

1. Educación Primaria*. Estudiantes de 1º a 6º grado.
2. Educación Secundaria*. Estudiantes de 1º a 3º grado.
3. Educación Media Superior. Estudiantes de 1º a 6º semestre.

*En caso de los alumnos participantes en las modalidades de Primaria y Secundaria en Lengua Purépecha, Náhuatl, Otomí y Mazahua, el proceso será en su lengua originaria.

II. ETAPAS DEL PROGRAMA

El programa tendrá las siguientes etapas:

1. Inscripción de grupos.
2. Implementación de actividades del programa en el aula.
3. Producción y selección de reseñas críticas y textos expositivos.
4. Registro y envío de reseñas críticas y textos expositivos.
5. Publicación de la lista representativa de reseñas críticas y textos expositivos.
6. Reconocimientos.

ETAPA 1: INSCRIPCIÓN DE GRUPOS

La participación será grupal con un profesor responsable, quien llenará el formulario de inscripción en línea¹, en la página web <http://icti.michoacan.gob.mx>, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 29 de noviembre de 2019 a las 23:59 horas².

¹En caso de no contar con acceso al registro en línea se podrá solicitar los formatos de inscripción al ICTI, a la Coordinación de Ciencia en la Escuela de Educación Básica de la SEE o enlaces de las instituciones o dependencias participantes, como vía para realizar su registro de manera alterna.

²Los profesores que estén interesados en realizar la inscripción de sus grupos, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria al 29 de noviembre, deberán realizarla al correo electrónico: lecturacientificapq@gmail.com, haciendo uso del formato de inscripción³, o bien, la vía alterna.

³Lo podrá descargar directamente en la página web <http://icti.michoacan.gob.mx> en el apartado de formatos.

Se deberá ingresar al sistema de captura en línea desde <http://icti.michoacan.gob.mx> dentro del periodo señalado, para darse de alta como usuario, proporcionando la siguiente información: nombre completo, dirección de correo electrónico y teléfono del profesor.

Posteriormente podrá registrarse para participar en esta convocatoria. Por cada grupo participante deberá registrar la siguiente información:

- Nombre completo de la institución educativa.
- Clave de la escuela, zona y/o sector.
- Dirección completa de la institución educativa, indicando la calle, número, colonia o localidad, municipio y código postal.
- Número telefónico de la institución educativa.
- Grado o semestre y grupo.
- Turno (matutino o vespertino).
- Lista de los estudiantes en el formato de Excel preestablecido en la página.

Una vez cubiertos los requisitos, se confirmará la inscripción al programa a través de la misma vía, en un periodo no mayor a cinco días hábiles.

Se sugiere descargar de la página web <http://icti.michoacan.gob.mx>, la Guía para el Docente como apoyo para facilitar su participación en el mismo.

ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA EN EL AULA

El profesor y los estudiantes participantes podrán ingresar a la página web <http://icti.michoacan.gob.mx> para descargar el material de lectura de la modalidad correspondiente. De igual forma, todas las modalidades podrán solicitar adicionalmente material de lectura en formato impreso, el cual se distribuirá de acuerdo al orden de registro hasta agotar existencias.

Los estudiantes de los grupos participantes realizarán actividades en torno a lectura científica en el **periodo del 29 de noviembre al 28 de febrero del 2020**, bajo la guía del profesor o asesor responsable, quien deberá realizar al menos un **envío de reporte (nota y registro visual)** del desarrollo de esta etapa con su grupo, al correo electrónico lecturacientificapg@gmail.com, de acuerdo al formato.

ETAPA 3: ELABORACIÓN Y SELECCIÓN DE TEXTOS, ACORDES A LA FORMA TEXTUAL ELEGIDA

El profesor responsable del grupo participante promoverá la elaboración, revisión y reelaboración de textos; en **educación básica**, podrá elegir el texto de acuerdo a la intención comunicativa (**reseña crítica o texto expositivo**), y en **educación media superior** la **elaboración de una reseña crítica**; escrita a mano, por cada estudiante del grupo participante. En ambos casos, el texto que se produzca estará basado en algún tema del material de lectura 2019, correspondiente a su modalidad. Se seleccionará como muestra del trabajo realizado por el grupo, el texto que mejor reúna los siguientes criterios:

- Desarrollo del pensamiento crítico.
- Desarrollo del pensamiento creativo en la contextualización y en el uso de ejemplos.
- Aprovechamiento del conocimiento obtenido mediante la lectura.
- Innovación e incorporación de conceptos científicos.
- Contextualización del tema elegido con su Comunidad, Municipio, Región, Estado o País.

El texto seleccionado deberá contener **una página para la portada** en la que señalará la **modalidad en la que participa, nombre del alumno, grado o semestre, grupo e institución educativa, y hasta tres páginas tamaño carta para el contenido**, incluyendo título de la lectura científica elegida como base, desarrollo y fuentes bibliográficas consultadas.

* No se tomarán en cuenta los trabajos que hayan sido copiados parcial o completamente de internet u otra fuente sin su cita correspondiente o con citación inadecuada. Así como aquellos textos en los cuales se detecte que los estudiantes participantes no han sido los autores principales.

ETAPA 4: REGISTRO Y ENVÍO DEL TEXTO EXPOSITIVO O RESEÑA CRÍTICA SELECCIONADO.

El profesor deberá acceder a la página web del programa <http://icti.michoacan.gob.mx> y descargar un **formulario de registro en Excel** en el que deberá registrar los datos del trabajo a enviar.

El formulario en Excel y el texto expositivo o reseña crítica seleccionado, **deberán llevar como nombre de archivo, el nombre del estudiante y la institución educativa** a la que pertenece. Se enviarán al correo electrónico lecturacientificapg@gmail.com, o en su caso, a través de la vía alterna de registro, durante el periodo del **02 al 06 de Marzo del 2020** a las **23:59 horas**.

Los textos recibidos serán turnados al Comité Académico.

COMISIÓN REVISORA

El Comité Académico integrará una Comisión Revisora que estará conformada por personalidades reconocidas en el ámbito científico y en la docencia de la educación básica y media superior, de acuerdo a cada modalidad. La Comisión Revisora seleccionará una muestra de textos expositivos o reseñas críticas

representativos que integrarán la memoria del trabajo realizado en el Programa, la cual será publicada en versión electrónica.

ETAPA 5: PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE TEXTOS QUE INTEGRARÁN LA MEMORIA DEL TRABAJO REALIZADO EN EL PROGRAMA

La lista de la selección de textos expositivos o reseñas críticas representativos que integrarán la Memoria del Programa será publicada en la página web del ICTI <http://icti.michoacan.gob.mx> a partir del **01 de Abril de 2020**.

ETAPA 6: RECONOCIMIENTOS

- Los estudiantes que produzcan los textos expositivos o reseñas críticas más destacados del programa, así como sus profesores, recibirán un reconocimiento especial y, dichos trabajos serán publicados en formato electrónico.
- A los estudiantes cuyos textos expositivos o reseñas críticas sean propuestos como muestra representativa del grupo participante por sus profesores, así como a los mismos, se les extenderá un reconocimiento.
- La fecha y lugar de la ceremonia de entrega de reconocimientos se dará a conocer a través de la página electrónica <http://icti.michoacan.gob.mx> o enlaces de las instituciones o dependencias participantes.

ETAPA 7: (OPCIONAL) DESARROLLO ADICIONAL DEL PROGRAMA

De manera opcional, los docentes y estudiantes participantes que así lo deseen, podrán continuar implementando el Programa de Lectura Científica durante el resto del Ciclo Escolar 2019-2020, haciendo llegar un informe y evidencias de las actividades y trabajo realizado al correo electrónico lecturacientificapg@gmail.com, a más tardar, el **8 de junio del 2020**.

III. TRANSITORIO

Los aspectos no contemplados en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Académico.

IV. INFORMES

INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Departamento para la cultura de la innovación empresarial.

Calzada Juárez No. 1446, Col. Villa Universidad, Morelia, Mich. Tels. 01 (443) 3-14-99-07, 3-24-90-80 ext. 108.

Correo electrónico lecturacientificapg@gmail.com

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Coordinación de Ciencia en la Escuela de Educación Básica.

Calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 2, Planta Alta, Col. Gertrudis Bocanegra, Morelia, Mich. Tel. 01 (443) 3-16-04-88.

Correo Electrónico: ciencia.educbasica@gmail.com

UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Coordinación General del Bachillerato. Av. Francisco J. Múgica S/N, Edificio Torre de Rectoría, Planta Baja, Ciudad Universitaria, Morelia, Mich. Tels. 01 (443) 3-22-35-00 ext. 2023.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOCÁN

Departamento de Investigación Educativa, Dirección Académica. Calle Colegio de Bachilleres No. 90, Col. Sentimientos de la Nación, Morelia, Mich. Tels. 01 (443) 3-22-43-00, ext. 281 y 282

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOCÁN

Departamento de Difusión y Concertación, Dirección de Vinculación con el Sector Productivo. Calle Loma de las Liebres No. 180, Fracc. Lomas del Sur, Morelia, Mich. Tel. 01 (443) 3-15-01-76, 3-40-77-49, 3-40-77-50, ext. 146.

DELEGACIÓN ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Departamento de Servicios Educativos. Av. Francisco I. Madero Pte. No. 6000. Col. Sindurio, Morelia, Mich. Tels. 01 (443) 3-26-20-05, 3-26-20-99, 3-27-45-82.

Morelia, Mich., a 12 de Septiembre de 2019.